LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA ALEJANDRA VILLALOBOS BELTRAN Cédula 1102839159 (Madre ) de MARIA ANGEL GENES VILLALOBOS NUIP 1103527995, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 25B # 28 121 Av Mariscal Sucre ICBF Centro Zonal Sincelejo Departamento Sucre para ser notificados del contenido del Auto 002 proferido el día 17/07/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

30155624

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 23/07/2025

Desfijar el: 29/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**DONALDO GIL PEREZ GONZALEZ**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Sucre
Centro Zonal Sincelejo
Sucre